

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2023**



CENTRO EDUCACIONAL

**AMÉRICO
VESPUCIO**

INDICE

Contenido

| | | |
|----|---|-----------|
| 1. | ANTECEDENTES GENERALES..... | 1 |
| ❖ | PRESENTACIÓN..... | 1 |
| ❖ | PROCESO DE POSTULACIÓN..... | 2 |
| ❖ | CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO..... | 2 |
| ❖ | INFRAESTRUCTURA..... | 3 |
| ❖ | RESEÑA HISTÓRICA..... | 3 |
| 2. | FUNDAMENTOS..... | 6 |
| ❖ | VISIÓN..... | 6 |
| ❖ | MISIÓN..... | 6 |
| ❖ | SELLOS EDUCATIVOS..... | 6 |
| 3. | MARCO PEDAGÓGICO..... | 7 |
| ❖ | PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS..... | 7 |
| | VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS..... | 9 |
| 4. | PERFIL DE LOS INTEGRANTES..... | 11 |
| ❖ | EQUIPO DE GESTIÓN..... | 11 |
| ❖ | DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN..... | 12 |
| ❖ | ESTUDIANTES..... | 13 |
| ❖ | PADRES Y APODERADOS..... | 15 |
| ❖ | PROFESIONALES DE APOYO (ED. DIFERENCIAL, PSICÓLOGA, PSICOPEDAGOGA, ASISTENTE SOCIAL Y FONOAUDIÓLOGA)..... | 15 |
| 1. | ORGANIZACIÓN..... | 16 |
| 2. | ORGANIGRAMA..... | 16 |
| 3. | EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL..... | 17 |
| 4. | ANEXO N° 1 | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL ASOCIADOS AL CONTEXTO COVID-19..... | 18 |

1. ANTECEDENTES GENERALES

❖ PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación del colegio, donde se especifican entre otros aspectos la misión y la visión del establecimiento, entrega un conjunto de valores y principios distintivos de la comunidad educativa que se declaran de manera explícita y que se enmarcan en la acción educativa otorgándoles carácter, dirección, sentido e integración.

❖ DATOS DEL COLEGIO

| | |
|----------------------------|---|
| Nombre del Establecimiento | COLEGIO, CENTRO EDUCACIONAL AMÉRICO VESPUCIO |
| Dirección | HONORABLE DIPUTADA LAURA RODRÍGUEZ 6525 |
| Comuna | PEÑALOLÉN |
| Provincia | SANTIAGO |
| Región | METROPOLITANA |
| Directora | MARÍA CRISTINA ZAPATA OYARZO |
| Teléfono | 222727138 |
| R.B.D | 9213-4 |
| Dependencia | PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO. |
| Nivel de Enseñanza | Pre Básica: un Pre-Kínder y dos Kínder. E. Básica: ocho cursos, uno por nivel. E. Media: seis cursos: I, II, III TP, III HC, IV TP y IV HC. |
| Matrícula | 535 |
| Resultados Educativos | Enseñanza Básica: Nivel Medio. Enseñanza Media: Nivel Medio. Titulados TP: 100% año 2022. |
| Eficiencia Interna | Repitencia: 2.0 % Aprobación: 98 % (2022) |
| Cobertura curricular | 100% (OA priorizados nivel 1 Y 2) |

| | |
|----------------------------|--|
| Docentes 2023 | 32, incluido equipo directivo. |
| Asistentes de la educación | 25 |
| % de vulnerabilidad | 90% educación básica, 95% educación media |
| Subvención | General, SEP, PIE y Pro retención. |

❖ PROCESO DE POSTULACIÓN

| | |
|------------------------|--|
| Curso Ingreso | Pre kínder |
| Requisitos postulación | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con edad requerida, 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo (certificado de nacimiento) - Nuestro establecimiento se adscribe al sistema de admisión escolar (SAE) definido por la autoridad. |

❖ CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | |
|-----------------------|---|
| PEI | <ul style="list-style-type: none"> • Formar estudiantes en el ámbito Científico Humanista y Técnico Profesional mediante un enfoque socio- cognitivo. • Fomentar el marco del respeto y buen trato, y la valoración del ser humano. |
| Orientación Religiosa | <ul style="list-style-type: none"> • Laica |
| Apoyo al Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> - Equipo PIE (Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, Psicóloga y Psicopedagoga). - Psicólogas de convivencia escolar - Trabajador Social. |

| | |
|-----------------------|--|
| Programa de Formación | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación ciudadana - Plan de sexualidad afectividad y género - Plan de Convivencia Escolar. - Plan de desarrollo profesional docente - Plan integral de seguridad escolar (PISE) - Plan de apoyo a la inclusión. |
| Protocolos de acción | <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de violencia escolar - Protocolo de hostigamiento escolar - Protocolo de embarazo - Protocolo de accidente escolar - Protocolo de abuso sexual - Protocolo de retiro de estudiantes - Protocolo de salidas pedagógicas - Protocolo de consumo de drogas y alcohol - Protocolo de casos de fuga |

❖ **INFRAESTRUCTURA**

| | |
|---------------------------|--|
| Infraestructura Educativa | <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca (CRA). - Laboratorio de Ciencias. - Sala de Computación básica y media - Sala de recursos. - Sala de recursos PIE - Multicanchas - Sala de coctelería - Talleres de cocina |
|---------------------------|--|

❖ RESEÑA HISTÓRICA Y CULTURA ESCOLAR

Nuestro establecimiento fue Fundado en 1982, en el centro de la comuna de Peñalolén, Villa Tobalaba. Su nombre obedece a la intención de recordar al ilustre Geógrafo y Navegante Américo Vespucio, quien en su espíritu más profundo encarna el sueño del hombre del renacimiento, con su visión humanista del mundo y sus relevantes aportes al conocimiento de nuestra geografía planetaria.

Desde sus inicios ha demostrado un constante apoyo a los estudiantes con mayores necesidades sociales. Su accionar dentro de la comuna le ha permitido posicionarse como una institución académica que está al servicio de la comunidad, esto acompañado por el constante compromiso de mejorar día a día los aprendizajes de nuestros estudiantes.

A partir del año 1985, nace el Centro Educacional de Adultos en horario vespertino y se transforma en una de las pocas instituciones del sector que cuenta con este servicio, destinado a la regularización de estudios para jóvenes y adultos mayores.

Asimismo, en la Educación Técnico – Profesional diurna en sus inicios ofrece las carreras de Secretariado Computacional, Contabilidad, Diseño de Vestuario, Técnico en Párvulo, Técnico en Programación de Aplicaciones Computacionales y Mecánico Automotriz. A partir del año 2000 el colegio decide dar un giro reemplazando las carreras originales e implementa la especialidad de Técnico en nivel medio en Manipulación de Alimentos, posteriormente en el año 2017 cambia el nombre de la especialidad a Gastronomía mención Cocina, siendo el único colegio de Peñalolén que la imparte. Esto ha transformado a nuestro establecimiento en un Centro de Formación de Profesionales con altos estándares de calidad y de inserción en el mercado laboral. Es por eso que nuestros estudiantes titulados se destacan por su preparación y desempeño en los distintos lugares en los cuales trabajan.

A partir del año 1999, el Centro Educacional Américo Vespucio se adscribe a régimen de Jornada Escolar Completa.

En la actualidad nuestro establecimiento sigue siendo una alternativa académica para muchos estudiantes y el desafío que comenzó en el año 1982 crece día a día, fortaleciendo su compromiso con nuestra comunidad educativa.

El año 2016 nuestro colegio se adhiere a la reforma educacional impulsada por el

gobierno de la fecha, convirtiéndose en un colegio gratuito e inclusivo. Estos dos últimos puntos son parte importante del desarrollo de nuestro proyecto educativo, ya que por una parte la gratuidad viene a aliviar el presupuesto familiar, en un contexto socioeconómico donde los recursos son escasos. Por otra parte el colegio se suma a la ley 20.845 de inclusividad como un valor transversal del quehacer pedagógico, ya que a partir del año 2015 comienza a recibir estudiantes de distintas nacionalidades, lo que lleva al colegio a fortalecer y mejorar su plan de apoyo a la inclusión, incorporando la diversidad cultural y étnica. Esto ha provocado un cambio en la cultura interna del establecimiento, enriqueciéndose con los aportes de cada una de las naciones que se suman a nuestra vida escolar. Muestra de ello es el nacimiento de la Feria Multicultural, en donde cada curso representa y expone la cultura (comidas, tradiciones, historia, etc.) de los países latinoamericanos, poniendo especial énfasis en los países de origen de nuestros estudiantes.

Siguiendo con la inclusión, en el año 2016 se incorpora el Proyecto de Integración Escolar, con el fin de que todos los estudiantes con dificultades puedan desarrollarse de manera integral como lo declara uno de nuestros sellos educativos.

Por otra parte, el ambiente de respeto y buen trato ha favorecido tanto la convivencia interna y los aprendizajes al interior del aula. Para lograr esto el departamento de convivencia escolar ha jugado un rol importante en la generación de espacios de reflexión a través de diversos talleres, generados por los profesionales del departamento y activando las redes de apoyo existentes. Algunos de los talleres que se impartieron son el cyberacoso (dictado por profesionales de la PDI), charla sobre la violencia en el pololeo y equidad de género (dictado por la Municipalidad de Peñalolén), charla de cómo detectar el abuso a menores (Impartido por la municipalidad, OPD, a los asistentes de la educación), entre otros.

En este mismo sentido el departamento de Convivencia Escolar ha desarrollado una serie de protocolos de acción que van en la línea de prevenir situaciones que vulneran los derechos de los estudiantes, entre estos se destacan el de abuso escolar, hostigamiento, embarazo, accidente escolar, entre otros. Además se ha preocupado de actualizar el plan de convivencia escolar permanentemente, de acuerdo a la ley de inclusión escolar 20.845, y la ley de aula segura 21.128.

Dentro de la cultura escolar, se promueve la participación de los padres y apoderados del colegio en las diferentes actividades planificadas durante el año escolar, entre ellas las reuniones de apoderados, centro de padres y apoderados y celebraciones propias del establecimiento, generando un vínculo necesario para que el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes sea el óptimo.

En la actualidad, nuestro establecimiento sigue siendo una alternativa académica para muchos estudiantes y apoderados, donde el desafío que comenzó en el año 1982 crece día a día, fortaleciendo su compromiso con nuestra comunidad educativa

Por último, el Centro Educacional Américo Vespucio es una organización sólida, con ya treinta y seis años de experiencia en el área de la educación. Nuestro enfoque ha sido desarrollado con vocación de servicio y sensibilidad social, reafirmando la convicción de que **la educación es la herramienta más importante para el desarrollo integral de los individuos**, lo cual les permitirá en el futuro contribuir al desarrollo cultural, científico, deportivo, tecnológico, político y social del país.

2. FUNDAMENTOS

❖ VISIÓN

El principal desafío se centra en desarrollar en nuestros estudiantes, Científico Humanista y Técnico Profesional, el aprendizaje colaborativo donde cada estudiante pueda liderar equipos de trabajo, generando un espíritu crítico y pleno, en una sociedad enmarcada en el respeto, buen trato y la valoración del ser humano.

❖ MISIÓN

Nuestra misión es formar estudiantes en el ámbito Científico Humanista y Técnico Profesional, mediante de un enfoque socio-cognitivo, centrados en habilidades, competencias y valores como: el respeto, la solidaridad, el emprendimiento, la responsabilidad con su entorno basado en la sustentabilidad, la transformación de este, construyendo una sociedad más justa e inclusiva.

❖ SELLOS EDUCATIVOS

El PEI da cuenta de las metas formativas de la comunidad educativa las que se expresan en los objetivos institucionales. Es un Proyecto Educativo que transita hacia su horizonte formativo y educativo desarrollando diferentes valores, los cuales serán abordados por la comunidad educativa.

Los Sellos Educativos nacen desde la visión y misión de nuestro establecimiento, los que se señalan a continuación:

- **Formación Integral:**

A través de este sello queremos propiciar en nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades cognitivas básicas como la comprensión, el análisis, el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, así como también la capacidad de participar en su comunidad de manera activa, aportando a la modificación de su entorno físico y social.

- **Emprendimiento y Liderazgo:**

Mediante este sello queremos lograr el desarrollo de habilidades que les permitan a nuestros estudiantes generar oportunidades de autogestión y generación de ideas para liderar proyectos innovadores, ya sean sociales, culturales y/o de negocios. Esto, apuntando al desarrollo de personas capaces de ser un aporte para su comunidad.

- **Ambiente de respeto y buen trato:**

A través de este sello queremos internalizar y generar los espacios que permitan la reflexión y la práctica del ambiente de respeto y el buen trato, tanto dentro como fuera del aula. Esto no solo desde la lógica de la convivencia escolar, si no que de toda la comunidad educativa como una práctica permanente y consciente.

3. MARCO PEDAGÓGICO

❖ PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestro colegio está permanentemente buscando la excelencia en nuestros estudiantes, razón por la cual el proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas son de suma importancia para el logro de nuestras metas. Para ello utilizamos un sistema de seguimiento de logros que nos permiten monitorear los niveles alcanzados tanto individuales como colectivamente de nuestros estudiantes, con el fin de generar instancias de análisis y reflexión con los resultados y la fijación de metas a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el logro de la excelencia comprende un trabajo sistemático con nuestros docentes, poniendo especial énfasis en el acompañamiento y observación de clases. Para este trabajo el enfoque de acompañamiento utilizado se denomina Caminata de Aula. Esta metodología nos permite optimizar los tiempos de visita, enfocar la observación en temas prácticos para luego realizar un “*feedback*” que genere acuerdos de mejora en el tiempo.

En este contexto nuestras prácticas pedagógicas se constituyen en una herramienta que permite a nuestros estudiantes desarrollarse bajo una mirada de **Formación Integral** tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias) como en lo Social, Afectivo y Ético (actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente). Al mismo tiempo propiciamos el desarrollo de talentos, la proactividad, el diálogo respetuoso y de buen trato de toda la Comunidad Educativa.

Para lograr estas metas y desafíos nos situamos bajo cinco principios, enfoques y prácticas pedagógicas:

1.- Generar Ambientes de Aprendizajes

Entendemos por ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. Bajo esta perspectiva se asume que en la creación de estos ambientes el docente es un mediador y facilitador del proceso, permitiendo un aprendizaje significativo.

2.- El trabajo Colaborativo para construir aprendizajes

El trabajo colaborativo no sólo se refiere al trabajo de los estudiantes, sino que también a las prácticas docentes, las cuales se enfocan en promover estrategias pedagógicas que consideren las particularidades de los estudiantes, con el fin de construir aprendizajes significativos y colaborativos.

3.- Relevar lo Social

Entendemos que vivimos en una sociedad dinámica, en cambio permanente y que requiere que todos los actores que la componen actúen con responsabilidad con el medio natural, social y cultural. Es por esto, que mantenemos diferentes actividades emanadas del Ministerio de educación y otras gestionadas por el establecimiento, las que tienen un enfoque socioemocional. Por lo cual, es de suma importancia que los docentes bajen estas actividades a los estudiantes para que las aborden de manera responsable y participativa.

4.- La Unidad del Ser Humano

Reconocemos que cada estudiante es una persona esencialmente indivisible, por lo que todo el proceso de enseñanza aprendizaje lo adquiere de manera **integral**, esto es: desde el ámbito cognitivo, emocional y físico.

5.- Uso de material educativo para propiciar aprendizajes

Los materiales educativos o didácticos en la actualidad se vuelven necesarios para la enseñanza de los establecimientos educativos. En nuestro quehacer pedagógico, el material educativo lo entendemos como medios y recursos que ocupan un lugar importante en la práctica docente, permitiendo o facilitando la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas.

Es necesario puntualizar que la importancia de nuestros sellos educativos radica en estos principios y enfoques pedagógicos y, por tanto, nuestra práctica pedagógica.

Nuestros docentes deben comprometerse en la formación de nuestros estudiantes bajo esta mirada que propone como foco la integralidad de nuestros estudiantes.

❖ VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

● VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nuestros valores y competencias institucionales son:

1.- **Respeto:** Queremos encarnar en nuestros estudiantes este valor para desarrollar en ellos la valoración y el aprecio que deben tener hacia alguien, valorando las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. El respeto también tiene que ver con aprender a reconocer y valorar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma. Se basa en relaciones recíprocas.

2.- **Tolerancia:** Significa el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, así como el reconocimiento, la aceptación, el aprecio al pluralismo cultural, a las formas de expresión, a la diversidad del aspecto, entre otras. Queremos lograr en nuestros estudiantes la actitud que mantiene una persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de otros, aunque no coincidan con las propias.

3.- **Responsabilidad y puntualidad:** Deseamos proyectar en nuestros estudiantes la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma. Además de la importancia de acompañar estas acciones con la disciplina de la puntualidad, que se refiere al cumplimiento de obligaciones a tiempo.

4.- **Honestidad y gratitud:** Deseamos desarrollar en nuestros estudiantes el “ser honesto”, “el ser real”, donde éste se determina teniendo una conducta recta, confiable y correcta, en donde priman la confianza y la sinceridad tanto en lo que se hace, como en lo que se piensa, se aprende, se ejecuta y el compromiso con el que se desarrollan los deberes. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás.

Mientras que la gratitud, es la cualidad de ser agradecidos, consiste en apreciar los aspectos no materialistas de la vida y la voluntad de reconocer que los demás desempeñan un papel en nuestro bienestar emocional.

5.- Amistad y lealtad:

La amistad, es una relación afectiva entre dos o más individuos que se sustenta de valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso. Este vínculo se cultiva con el buen trato y el interés recíproco a lo largo del tiempo. La lealtad es una convicción donde los educandos se comprometen con sus pares de tal forma que estará presente en los buenos momentos, así como también frente a cualquier dificultad.

6.- Solidaridad y empatía: Se refiere a compartir, a aplicar a los demás de lo que creemos que es bueno para uno. y se refiere no solo a lograr bienes materiales, sino sentimientos, expresa que no sobra nadie. es empeñarse en el bien común, pensar que todos somos responsables de todos. La empatía es la capacidad para comprender lo que piensa y siente el otro a pesar de no estar transitando por la misma situación.

7.- Resolución de conflictos: Es la manera como dos o más personas encuentran una solución pacífica a los desacuerdos que enfrentan. Un conflicto eventualmente implica una disputa entre dos o más individuos que debe resolverse a través del diálogo y el respeto.

8.- Trabajo en equipo y compañerismo: El trabajo en equipo es la capacidad de participar activamente en la prosecución de una meta común, subordinando sus intereses personales a los objetivos del equipo, facilitando el cumplimiento de estos se incrementa la motivación y la creatividad, favoreciendo las habilidades sociales de cada uno. Y el compañerismo como pieza clave para conseguir armonía entre un grupo de personas que trabajan juntas para lograr un buen clima.

9.- Participación y esfuerzo: Desarrollamos la participación como un valor democrático. Es la intervención de los estudiantes en las actividades voluntarias que benefician a la comunidad. Es la incidencia de cada uno en diferentes etapas en las que se resuelven asuntos que los involucran. Conjugado con la virtud del esfuerzo, que es colocar empeño para lograr alcanzar objetivos.

10.- **Resiliencia:** Deseamos fomentar en nuestros estudiantes la facultad que poseen para superar los problemas y adversidades que se presentan en la vida, para potenciar la felicidad.

4. PERFIL DE LOS INTEGRANTES

❖ Equipo de Gestión

El Equipo de Gestión se encuentra conformado por Directora, Jefa de UTP, Coordinador de Convivencia Escolar.

- Poseer visión de futuro, revisando periódicamente el quehacer educativo y sus resultados, en función de la Misión del Establecimiento, con la finalidad de realizar ajustes oportunos y pertinentes.
- Ser capaz de comprometerse y comprometer a toda la comunidad escolar con los objetivos del Establecimiento.
- Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener un contacto fluido y respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Ser capaz de realizar una gestión eficiente y efectiva, planteando planes de acción claros que faciliten el logro de las metas institucionales.
- Mantenerse actualizado en cuanto a las políticas educacionales oficiales, principios básicos de gestión, evaluación, currículum y orientación.
- Ser líderes capaces de conducir a la comunidad escolar hacia el logro de las metas institucionales y/o ejecución de cambios.
- Poseer una formación académica que lo faculte para ejercer un cargo de gestión educativa.

❖ **Docentes y Asistentes de la Educación**

De los Docentes.

- Tener clara la Misión, Visión, los Objetivos y Metas del Establecimiento.
- Ser, en el Marco para la Buena Enseñanza, creativos e innovadores en su labor pedagógica.
- Ser especialistas titulados en su área o tener una formación acorde con los requerimientos de la asignatura que impartirá.
- Poseer dominio de los contenidos y habilidades de su especialidad.
- Tener claridad sobre las responsabilidades y funciones inherentes a su cargo y que debe desarrollar según lo estipulado en el contrato de trabajo.
- Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener una relación laboral armónica con sus pares, y cercana con sus educandos y apoderados.
- Ser capaz de trabajar en equipo colaborativamente.

De los Asistentes de la Educación:

Paradocentes :

- Tener clara la Misión, Visión, los Objetivos y Metas del Establecimiento.
- Poseer habilidades comunicativas que le permitan mantener una relación armónica con estudiantes, docentes y apoderados.
- Estar comprometidos con su función colaboradora con los docentes.
- Ser capaz de orientar a los estudiantes, especialmente en cuanto al valor de la responsabilidad y del respeto a las normas de convivencia.
- Mantener al día su trabajo administrativo y comunicar oportunamente la información que cada estamento de la comunidad educativa requiera.
- Manifestar interés por participar en las actividades del Establecimiento.
- Estar dispuestos a colaborar para promover una imagen positiva del Colegio.
- Ser capaz de trabajar en equipo.

Asistentes de la Educación y técnico en párvulo:

- Administrar ambientes de aprendizaje seguro: Conocer y aplicar el manual de convivencia y procedimientos de seguridad.
- Tener clara la Misión, Visión, los Objetivos y Metas del Establecimiento
- Implementar ambiente de aprendizaje en el aula: Gestionar espacios de aprendizaje y administrar material pedagógico.
- Apoyar proceso pedagógico en el aula: Colaborar en actividades del aula y apoyar a los estudiantes en su quehacer pedagógico.
- Velar por un espacio educativo adecuado: limpio, seguro y organizado

Auxiliares

- Poseer habilidades sociales y comunicativas que le permitan mantener una relación armónica con estudiantes, docentes y apoderados
- Manifestar interés por participar en las actividades del Establecimiento.
- Tener una presentación personal acorde a sus funciones.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Tener clara la Misión, Visión, los Objetivos y Metas del Establecimiento
- Mantener sus tareas al día.

❖ Estudiantes

Perfil de los estudiantes (HC)

El estudiante del Centro Educacional Américo Vespucio debe ser:

- Una persona con autodisciplina, sentido de responsabilidad y honestidad.
- Con iniciativa y creatividad, con capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.
- Tener capacidad de trabajo en equipo, manteniendo buenas relaciones con los demás.
- Una persona con una disposición de aprender, ser un ente reflexivo y crítico.

- Valorar el trabajo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.
- Conocedor de sus derechos y deberes como ciudadano, respetándolos y haciéndolos respetar.
- Capaz de trabajar en forma responsable con equipos y materiales propios de cada asignatura.
- Responsable de las normas de seguridad y de su entorno.
- Mantener buenas relaciones humanas en el contexto educativo y social.
- Que posea una autoestima que le permita valorarse y valorar a las demás personas.

Perfil Profesional de los Estudiantes (TP):

- Ser capaz de demostrar las aptitudes requeridas en la especialidad (puntualidad, responsabilidad, higiene, uso de uniforme, cumplimiento de tareas, trabajo en equipo, entre otras).
- Responsable en el uso de materiales y recursos a su cargo.
- Mantener buenas relaciones sociales entre sus pares y docentes.
- Considerar el trabajo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.
- Conocedor de sus derechos y deberes como ciudadano, respetándolos y haciéndolos respetar.
- Capaz de trabajar en forma responsable con equipos y materiales propios de la especialidad.
- Responsable de las normas de seguridad y de su entorno.
- Capaz de elaborar presupuestos de producción y proyectos de autogestión.
- Que posea una autoestima que le permita valorarse y valorar a las demás personas.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y exigencias del ámbito laboral.

❖ **Padres y apoderados**

- Estar comprometidos con la formación personal y académica de su pupilo o pupila.
- Demostrar una actitud colaboradora y de respeto hacia la institución que ha elegido libremente para educar a sus hijos.
- Ser participativo en las actividades escolares, de orientación y de información que programa el establecimiento (reuniones de apoderados, citaciones, actividades programadas, etc).
- Cumplir responsablemente con los compromisos adquiridos con el Colegio.
- Apoyar y acompañar a su pupilo en las distintas etapas de su proceso escolar.
- Valorar el trabajo de los docentes, paradocentes y personal del colegio, manteniendo con ellos una relación de respeto y colaboración.
- Estar dispuesto a colaborar para promover una imagen positiva del Establecimiento.

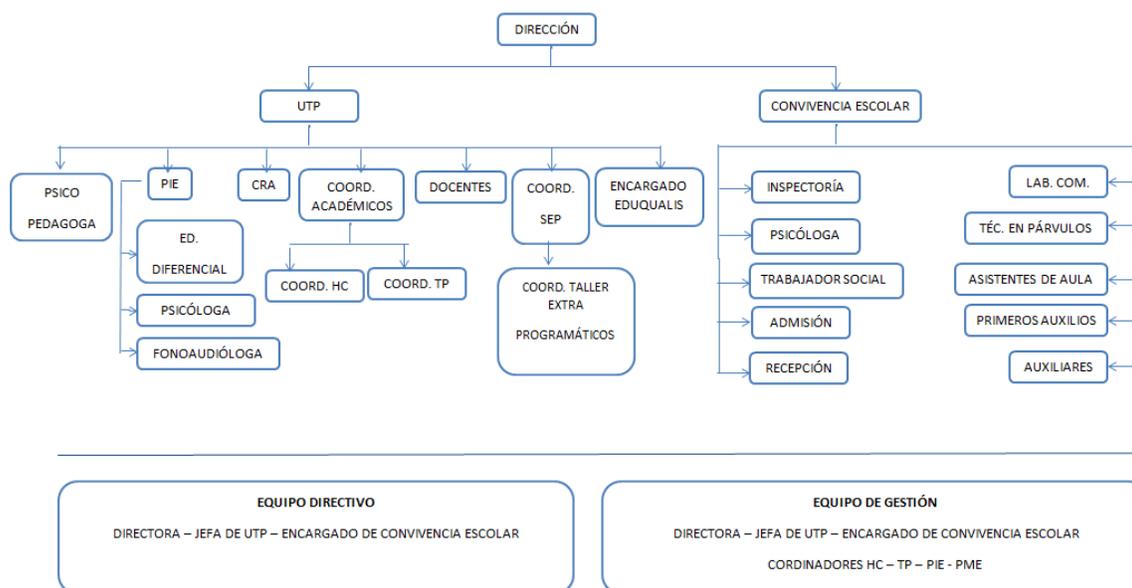
❖ **Profesionales de Apoyo**

(Ed. diferencial, psicóloga, Trabajador Social y fonoaudióloga)

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Tener clara la Misión, Visión, los Objetivos y Metas del Establecimiento.
- Administrar los recursos materiales.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales y sociales.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Generar redes de apoyo y derivaciones a profesionales externos pertinentes.
- Compromiso ético-social.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

5. ORGANIZACIÓN

❖ ORGANIGRAMA



6. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

El Proyecto Educativo Institucional será difundido a nuestra comunidad educativa mediante los siguientes mecanismos:

Página Web: www.colegioamericovespucio.cl

Agenda Escolar: es entregada cada año de manera gratuita a nuestros estudiantes, en ella se encuentra un extracto del PEI, para que cada estudiante y/o apoderado puedan conocerlo.

Trabajo en Clases de Orientación: en ella se abordan los valores mensuales insertos en el PEI.

Consejo de Profesores: El consejo de profesores es un organismo de carácter

consultivo integrado por el personal docente directivo y de gestión y de aula del establecimiento. Se trabajará nuestro PEI con el fin de que cada profesor pueda apropiarse de este.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proceso evaluativo y de seguimiento de nuestro PEI se realizará a través de diversas instancias:

1. **Jornadas de reflexión Consejo Escolar:** cumpliendo con la normativa, se realizarán dos reuniones anuales para revisar los avances de los resultados educativos y la implementación de nuestro PEI.
2. **Plataforma de Gestión:** la corporación a la que pertenece nuestra institución cuenta con un sistema de evaluación de la Gestión pedagógica e institucional: EDUQUALIS, la cual nos proporciona instrumentos de evaluación (pruebas corporativas, pauta de acompañamiento docente, planificaciones, seguimiento a la deserción escolar, asistencia, libro de clases virtual, etc.). Los resultados entregados por estos instrumentos se usan para generar metas institucionales trabajadas en consejo de profesores, reuniones de ciclo, consejo escolar, etc.
3. **Jornadas de evaluación y planificación pedagógica:** dos veces al año se realizan reuniones de reflexión pedagógica, enfocadas al análisis de cada semestre y proyecciones para el siguiente.
4. **Encuestas de satisfacción:** se realizan encuestas de satisfacción para conocer el grado de vinculación de nuestro establecimiento con la comunidad educativa.

Los resultados obtenidos se utilizan para la mejora continua de nuestro Proyecto Educativo.

8. ANEXO N° 1

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL ASOCIADOS AL CONTEXTO COVID-19

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer lineamientos claros de retorno a clases presenciales obligatorias para el año 2023
- Implementar acciones que permitan que nuestro colegio sea un espacio seguro y protegido.

COMITÉ DE CRISIS SANITARIA

El comité de Crisis Sanitaria tiene como objetivo velar por el cumplimiento del Plan de funcionamiento.

Sus integrantes son:

- Encargado de convivencia escolar: Marcelo Cornejo Loyola.
- Psicóloga de Convivencia Escolar: Nazareth Caraballo.
- Representante de los asistentes de la Educación: Karla Noguera Díaz.
- Quienes se reunirán semanalmente y/o cada vez que se requiera para resolver situaciones puntuales.

I.- Protocolos de gestión de riesgo de exposición a COVID

El establecimiento cuenta con los elementos de salud autorizados por el Minsal y el Mineduc:

- Dispensadores de alcohol gel en pasillos, aulas y oficinas.
- Jabón, dispensador de toallas de papel y papel higiénico en baños.
- Se cuenta con material de limpieza y desinfección según los protocolos.
- Las aulas de clases deben mantener alguna ventana y/o puerta abierta durante toda la jornada para propiciar la ventilación de estas.

Transporte escolar.

- Los estudiantes que se trasladen en transporte escolar deberán salir al patio de estacionamiento acompañados de una asistente de la educación, quién velará por el retiro seguro de los estudiantes del establecimiento.

Alimentación escolar.

- Se entregará el desayuno y almuerzo a los estudiantes beneficiarios del programa JUNAEB.

Uniforme escolar

- Se retoma el uso del uniforme institucional en todos los niveles, y buzo institucional para las clases de educación física.

II.- Recomendaciones para un retorno que considere el bienestar socioemocional

a).- Objetivos:

- Reforzar la importancia del bienestar socioemocional en el establecimiento.
- Restablecer un vínculo entre los estudiantes y la comunidad, mediante apoyo emocional a toda la comunidad vespuciana, mediante talleres con las psicólogas de nuestro establecimiento.

b).- Recomendaciones para el retorno:

Generar espacios para el cuidado emocional y contención de nuestros estudiantes y funcionarios.

Promover instancias participativas de reflexión sobre resolución de conflictos.

Organizar encuentros socioemocionales para los estamentos educativos.

Promover un ambiente saludable y colaborativo dentro de la comunidad vespuciana.

Actualización 3 de enero de 2023

Rige del 1 de marzo de 2023